

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Sábado 15 de Enero de 1910

Núm. 476

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Reforma plausible

Por el Ministerio de Instrucción pública, corren aires favorables para la enseñanza y para el Magisterio público. Las puertas de aquel departamento ministerial se hallaban cerradas durante los dos últimos años, a toda reforma orgánica, negándose sistemáticamente a las pretensiones razonables y justas de los Maestros y a las lógicas demandas de la opinión.

Afortunadamente cesó el quietismo a que estábamos condenados, desde el momento en que ocupó la cartera de Instrucción pública el Sr. Barroso, hombre culto, activo, emprendedor, con grandes alientos y dotado de un espíritu reformista, gobernante serio y bien orientado, que con la cooperación del ilustrado y joven Subsecretario, Sr. Montero Villegas, ha dado pruebas, desde los primeros instantes, de su valimiento y buena voluntad, resolviendo y atendiendo peticiones justas, que antes eran miradas con desprecio, y modificando disposiciones que, como la referente a la jubilación forzosa de los Maestros, lesiona derechos y era poco humanitaria.

El Magisterio primario espera de los Sres. Barroso y Montero Villegas una obra de reivindicación y la realización de un bien meditado y extenso programa de reformas, en consonancia con el progreso de los tiempos, y de acuerdo con los ideales que, sobre enseñanza, ha sustentado siempre el partido liberal.

Principio de ellas son los dos Reales decretos que ha publicado la *Gaceta* los días 8 y 9 del actual en los cuales se resuelven dos cuestiones de suma importancia para la vida del Magisterio: la provisión de escuelas por el turno de oposición y el escalón general para el ascenso de los Maestros.

Con la primera disposición se descentraliza el sistema de oposiciones y vuelven éstas a las capitales de provincia, donde con mayor facilidad pueden los aspirantes verificar los ejercicios, sin que se les ocasionen los grandes gastos que tenían antes que hacer al tener que trasladarse a las capitales de distrito universitario y a Madrid, y que eran causa de que jóvenes de grandes condiciones intelectuales, tuvieran que quedar postergados en su carrera, limitándose a desempeñar escuelas de la última categoría por no contar con los recursos necesarios.

Además, la nueva forma en que se han de verificar las oposiciones, creando el cuerpo de aspirantes, acabará con las intrinsecas y las prolongadas vacantes, que tantos perjuicios ocasionan a la enseñanza.

Es esta una reforma que ya ha sido bien acogida por la opinión y por los profesionales y que revela la buena orientación pedagógica y el sano criterio del Sr. Barroso.

El real decreto referente a la formación de los escalones generales para el ascenso de los Maestros, viene a llenar un vacío que se dejaba sentir, pues era por todos conceptos lamentable que se vieran obligados los Maestros, si querían avanzar en su carrera, a trasladarse de población, abandonando intereses y afecciones y gastando en viajes sumas considerables, dados los escasos sueldos que disfrutaban.

Por la nueva forma en que se regulan los ascensos, declarándose que el sueldo pertenece al Maestro y no a la escuela que regenta, puede éste llegar a las primeras categorías, sin necesidad de ausentarse del pueblo en que se conquistó la consideración personal, el cariño de sus discípulos, y quizá una modesta posición, a fuerza de trabajo, que le permita sobrelevar

los sinsabores y penalidades de esta vida.

Es una modificación que beneficia, en primer lugar, al profesorado, y muy especialmente a la enseñanza, puesto que de sobra es sabido que ésta no gana nada con los continuos cambios y mudanzas de los encargados de suministrarla.

Prosigan los Sres. Barroso y Montero Villegas el camino emprendido; ataquen de frente y con bríos los problemas pendientes, que son muchos en el ramo de Instrucción pública; aumenten el número de escuelas y los sueldos de los Maestros, y seguramente su paso por el Ministerio, será recordado gratamente por cuantos se interesan por la cultura pública y el engrandecimiento de la patria.

Aplaudimos sin reserva, y como se merece, la plausible reforma iniciada, y esperamos que la meritoria obra de continuar, cuando se disponga de los créditos necesarios, pues no se nos oculta que las iniciativas y grandes proyectos del actual Ministro, se han de ver contenidas ante los límites de las cifras del presupuesto.

PRUDENCIO MORENO RAMÍREZ,
Director de Estudios Históricos.
Alicante 11-2-1910.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

Entre las personas bien informadas circulan rumores de que la coalición entre republicanos y socialistas está ya muy quebrantada.

Los ataques lanzados contra los republicanos en un reciente *meeting* por los Sres. Largo Caballero e Iglesias parece indicio de ese enturbamiento de relaciones, y quizá contribuyan a acelerarlo.

Es verdaderamente significativo este hecho; la política regresiva del anterior Gobierno fue la causa de esa unión, que ya parece comprometida.

De *El Imparcial*:

Desde hace tiempo ponemos en los comentarios de la vida política la menor cantidad de adorno retórico posible; hoy queremos llegar al extremo en esto para que resalte en la propia desnudez de nuestros conceptos la sinceridad con que hablamos.

Estamos asistiendo día por día a una campaña insidiosa y terca. No la mantiene el partido conservador, que por ella misma se encuentra dividido, sino aquella camarilla familiar de Maura que Sánchez de Toca llamó la «comunidad gobernante». El origen de esa campaña está en una mala pasión, en una ira y una soberbia exacerbadas por el fracaso.

Al cabo de dos meses, aquel hombre, que hacia gala de su escaso amor al poder, y la terfala que le rodea, no se resigna a soportar la adversidad de su caída. Después de haber provocado toda suerte de tempestades y de haberlo puesto todo en peligro, no por el hecho del fusilamiento de Ferrer, sino antes de eso, por una serie de regresiones y de torpezas, por un verdadero desatamiento de demagogia blanca y por el ejercicio de una dictadura absurda, el Sr. Maura, alzado por la caída, pronuncia una torpe frase. La realidad de los días que van pasando, de la pacificación de los espíritus, que es un hecho, del término alborotado de la guerra del Rif, impone al Sr. Maura borrar su frase, rectificarla, confesar su error y su fracaso.

EL SUCESO DE AYER

UNA MUERTE REPENTINA

Víctima de muerte repentina, falleció en la mañana de ayer el obrero Cayetano Otero, que prestaba sus servicios en el «Economato cívico militar».

Venia el pobre hombre con otro compañero suyo, conduciendo en un carrito algunas mercancías, cuando parados cerca del bazar de «La Gran Bretaña» dirigióse el Otero a abrir una puerta de la casa del «Economato» que dá al callejón de Santo Domingo, para que entrara por ella el carro, y de pronto, se le vió aporarse con las ruinas en la pared, cayendo hacia atrás muerto ya.

Otero padecía con frecuencia ataques que le hacían perder el conocimiento. Anteriormente había sido enterrada una hija suya.

A los pocos momentos de ocurrir el triste suceso, que relatamos presentándose el juzgado instructor en el lugar, procediéndose al levantamiento del cadáver, que fué conducido al Depósito.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 14-1416.

No necesita decir a ustedes que el asunto de los militares es el tema del día. No se habla de otra cosa en los círculos políticos y en los centros de información. Seguramente la noticia de lo ocurrido habrá causado, en los primeros momentos, cierta alarma en provincias; pero nada más que en los primeros momentos, puesto que las informaciones de los correspondientes habrán llevado la tranquilidad a todas partes, esta mañana.

A pesar de la actualidad y de la importancia de este tema, puede decirse que ocupa un lugar muy preferente la política, con sus impresiones del momento. Se habla de crisis. Anoche se daba como probable un Gabinete Weyler, del cual formarían parte personalidades muy significadas del partido. Y se hablaba incluso de las distintas carteras, de la forma en que serán provistas y de las personas que pasarán a desempeñarlas. En caso de que la crisis surja, puede asegurarse a ustedes que al Ministerio de la Gobernación irá un político de grandes prestigios y afecto en absoluto al Sr. Montero Ríos.

Todo esto, desde luego, dabase ayer como probable, nada más que como probable, y substituyéndose, repito, el tema preferente de todas las conversaciones.

UN OBRER DEL CONGRESO

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se acordó por unanimidad declarar la validez de la proclamación de concejales hecha por la Junta municipal del censo de Riotorto.

Se dió lectura al dictamen referente a las elecciones municipales celebradas el 12 de Diciembre último, en el término municipal de Lugo, en el cual se propone la declaración de validez de dichas elecciones y la incapacidad del concejal electo D. José María Montenegro, cuyo dictamen quedó sobre la mesa.

Una invención editorial

Las Memorias de la Emperatriz Eugenia

Ante el persistente rumor de que la Emperatriz Eugenia tenía intención de publicar en breve sus Memorias, las cuales aparecerían simultáneamente en los Estados Unidos y en varios países europeos, un periodista ha interrogado sobre el particular al Secretario de la augusta dama Sr. Franceschini Pietri.

«Esa noticia — le contestó el interpelado — carece en absoluto de fundamento. La Emperatriz no ha escrito sus Memorias ni ha tenido jamás la intención de escribirlas. Como por la gran prensa universal corrió en Octubre la especie de que un conocido editor yankee pensaba publicar un libro con tal título cuando muriese la señora, yo le dirigí por orden de ella una carta en que le decía que el hecho constituiría una audaz falsificación que sería perseguida ante los tribunales. No he recibido contestación alguna.

También se ha asegurado que una casa editorial inglesa poseía un manuscrito de la Emperatriz Eugenia, y cada día se reciben en esta secretaría muchas cartas pidiendo detalles y autorización para traducir el imaginario libro, del que se supone que la viuda de Napoleón III quería que se hicieran ediciones en Londres, París, Madrid, Berlín y Nueva York.

«Repita — concluyó diciendo el Sr. Pietri — que todo cuanto se ha afirmado sobre este asunto es pura fantasía. Si alguna vez aparecieran en las librerías unas Memorias de la Emperatriz Eugenia, la obra sería una mixtificaci6n grosera.

ALEMANIA EN MARRUECOS

EL PUERTO DE LARACHE

La *Gaceta de Colonia* ha publicado el siguiente despacho de su correspondiente en Tánger:

«Por informac6n de buen origen he podido saber que, a consecuencia de la conclusión del empréstito, las construcciones del puerto de Larache serán reservadas a una sociedad alemana. En la casa Sager y Wiermer, accionada, hasta los trabajos en Marruecos, con la casa constructora Holman y Compañía, de Frankfurt, se ejecutará los trabajos en Larache antes que den principio los trabajos en el pago de los puentes por el mar. Trata-

se de la barra que obstruye el puerto de Larache y que frecuentemente impide la descarga de los barcos durante meses enteros.»

A esta informac6n del importante diario alemán, pone *Le Soleil*, de París el siguiente comentario:

«Según la *Gaceta de Colonia*, este contrato marroquí alemán es una consecuencia del empréstito franco-marroquí. Falta ahora saber hasta que punto dicho convenio se halla conforme con las disposiciones especiales relativas a las obras públicas, y para las cuales ha sido formalmente establecido el principio de la adjudicaci6n solemne, precisamente a petic6n de la misma Alemania.»

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoaci6n

Quir6s. — Homicidio, por imprudencia temeraria, de la niña Prudencia Carballo, vecina de Fornelas, contra su convecino Camilo Fernández Rodríguez (s) de Campelo.

Vivero. — Robo de diez y ocho reales a Josefa Permy.

Quir6s. — Amenazas al alcalde de Rivas de Sil, contra Albino Arias.

Idem. — Robo en casa de Emilia Morillo, hecho que se atribuye a Fernando Rodríguez.

Sumarios terminados

Monforte. — Uso de explosivos para pescar en el río Miño, contra Jesús Fernández Expósito.

Lugo. — Lesiones inferidas a Manuel Pérez Incognito, vecino de Camposo, el día 20 de Septiembre, contra Miguel Porto, de Escourada.

Becerra. — Disparo de arma de fuego hecho el día 10 de Agosto último, contra Emilio Rubio Álvarez y Manuel Valcarlos Penabaz.

Idem. — Robo y maltrato a Cayetano Fernández, contra Ricardo Nuñez.

Monforte. — Lesiones a Socorro González Pérez, vecina de San Félix de Lage, en Saviñón, el día 14 de Octubre último, contra su convecino José Varela.

La vista de ayer

Monforte. — Disparo y lesiones, contra Pedro Peña. El fiscal retir6 la acusaci6n.

Idem. — Hurto contra Pío Andrea. El fiscal pidió para el procesado la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

BASTONES DE LECHE

En Siberia se vende la leche helada y para poder transportarla con más comodidad, se hace que al helarse forme una especie de bastones con su puño.

El lechero, en vez de los acostumbrados cacharros, deja en casa de los parroquianos los bastones que le encargan.

En tiempo de invierno la gente no dice allí: «Ten cuidado no viertas la leche» sino «Cuidado no se te rompa la leche».

La leche rota ofrece una gran ventaja sobre la leche vertida: pueden recogerse los trozos. Un cuartillo de leche helada, en forma de bast6n, es un arma formidable en puños de un hombre calérico, porque puede escaltrar a una persona.

La gente de Irkutsk cuece la leche en ganchos en vez de echarla en pucheros, pero claro es que esto sólo ocurre en invierno, en verano hay que usar cacharros porque el hielo se derrite.

DE CADIZ

Un naufragio

Conócense algunos detalles del naufragio del *Maria Herrera* ocurrido en aguas de Cádiz.

Ha causado gran sentimiento en toda la ciudad la muerte del marino señor Lacoste, segundo oficial del buque naufragado, que ha sucumbido con toda la tripulaci6n del mismo.

Lacoste había escrito a su familia anunciándole que vendría para Pascuas de Navidad. Era esperado, pues, hacia tres semanas.

El temporal que ocasionó la tragedia ha sido tremendo en la costa de Jamaica.

Hay quien supone que el *Herrera* zarpó con mar muy gruesa, y que esta relajaci6n del capitán, Sr. Sans6n, que era muy arrojado, fué una temeridad.

El *Habana*, el *Jura* y otras embarcaciones que han recorrido la zona del naufragio no han visto ni cadáveres de la tripulaci6n ni resto alguno del vapor.

Únicamente el *Jura* ha recogido algunas cosas, que fueron encontradas nadando.

S6n los únicos seres que se han salvado. El detalle es análogo al que se registró cuando la pérdida del *Rina Regente*. Ni un cadáver ni sus astillas se vió; pero, en cambio, vieronse nadar en aguas del Estrecho algunos de las reses que habían chocado días antes, como *muñeca*, los moros de Tánger.

Respecto al punto exacto del naufragio, aun no ha podido ser determinado.

El *Maria Herrera* hacía preferente servicio de Cádiz a las Antillas.

DEVANEOS

MARÍA-CRUZ

La modistilla madrileña, alegre, vivaracha, dicharachosa, que corre plazas y calles, con la cara al brazo, o junto al brazo un mancocho, también tiene en su clase la mancha horrible del tétrico romanticismo. Por una primera vista que esas lindas mujercitas de andar menudo que hacen callar con una mirada al galanteo por más parlero, no tendrían, no podrían albergar, en sus corazoncitos ni el más diminuto germen del viejo y achacoso romanticismo; sin embargo, de entre ellas salió María Cruz, la figura de quien más se habla estos días entre los amantes del suceso triste.

María Cruz era guapa, muy guapa, tenía la hermosura y lozanía de los dieciocho años, tuvo varios novios; seguramente los quiso a todos con amor puro, inocente, de alguno aun conservaba recuerdos, acaso no ilegales a aborrecer a ninguno, ni extremarse su cariño por nadie, era feliz. Pero la desgracia la depuró un viejo para la lista de sus adorafores; un viejo, respetemos sus cenizas — que por malas mudanzas obligo a pasar a la pobre muchacha, ella creyó ver en perspectiva un matrimonio feliz, de dicha y de dinero, sueho tan frecuente como irrealizable muchas veces, y no dudó en entregarse en brazos del cupido canoso, lo supuso tan niño e inocente como los otros cupidiños que en torno suyo habían revoloteado... Su amor dió al traste con su honor; horrible momento.

La hermosa muchachilla creyóse indigna de ser amiga de sus amigas, parecíale que su voz podía dañar en los cantares del taller, vivió desesperrada en espera de ser arrojada y anulado otra vida...

Un día con su amante llegó a los tapiales de un cementerio. Las pintagudas copas de los cipreses y acaso el palabro del «desgraciado» viejo, encendieron en su corazoncito la idea del suicidio, fatal, horrible; asquerosa idea que encornó en aquellas dos cabezas bicadas... Sonaron dos tiros...

Y así soñaron dos desdichados lavar una alreñta.

Sobran comentarios.

A. DE COZA.

Ferrocarriles españoles en 1909

El año que acaba de terminar ha sido uno de los más fecundos en disposiciones referentes a ferrocarriles, tanto legislativas como gubernativas, si bien no han logrado la virtud de acelerar el desarrollo ferroviario.

La red española de ferrocarriles ha aumentado en 1909 en muy poca cantidad; poco más o menos, igual que en años anteriores.

Las nuevas líneas son: De Villacabras a Pulgar de la Orden, 25 kilómetros. Está enclavado este ferrocarril en la provincia de Toledo, y arranca de Villacabras, estación de la línea de Madrid a Alicante, no muy lejos de Alcazar de San Juan, y se trata de prolongarlo.

Ramal de Solares a Liérganes, en la provincia de Santander. Se inauguró el servicio en 10 de Mayo del año anterior. Línea de Linares a La Carolina, de 31 kilómetros; abierta en la exposici6n en 14 de Noviembre.

No se ha confirmado oficialmente la apertura del ferrocarril de Castellón a Olvaga, línea que desde el extremo meridional de Navarra llega a Agreda y Olvega, en la provincia de Soria.

La línea es de 68 kilómetros, y parece que muy pronto los 40 kilómetros construidos se abrirán al servicio público. Algunas líneas de tranvías, como la de Santander, han cambiado de motor, estableciéndose eléctrico; lo mismo ha efectuado la Compañía Madrileña de Urbanizaci6n en su tranvía de la Ciudad Lineal.

La Compañía del Norte hizo una vía, paralela a la antes existente, entre Alsasua y Beasain, en un trayecto de 45 kilómetros, y con 25 puentes, algunos de un kilómetro de longitud.

Al finalizar el año 1909 existían importantes líneas, y, sobre todo, trozos en toda actividad de construcción. Detallaremos algunas de las principales obras.

Línea de Palma a Sóller, en las Islas Baleares. Se trabajó mucho en los túneles.

Avila a Peñaranda. Parece que el Estado trata de ultimar sea construida esta línea, que unirá en Salamanca con Avila.

En la vía de Olot a Gerona, en el trozo de San Feliu de Pallares a Olot, como en la del tranvía de Pamplona a Ante y Sangüesa, sigue trabajándose con actividad.

Adelantan los obras del túnel de Carreón, llamado también de Somport.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

También han dado comienzo en 1902 las obras del ferrocarril de Sangreza.

Finalmente, prosiguen los trabajos en las obras de Ceuta a su campo y de Melilla a las minas.

Se han dictado en 1902 las leyes de concesión de las ferrocarriles secundarias de Medina de Rioseco a Villada por Villavieja, y de Palencia a Villalón (son los dos primeros secundarios comprendidos en el plan de los que tienen garantía de interés por el Estado), y la del ferrocarril de Valencia a Madrid, en la sección de Utiel a la Corte.

Las transferencias más importantes son las que la habido del tranvía de Madrid denominado de la gloria de Alonso Martínez a Chamartín de la Rúa, en favor de la Sociedad tranviaria del Este de Madrid, en Carabanchel del Tercero de Las Palmas y en Carabanchel del Tercero de Las Palmas y en Carabanchel del Tercero de Las Palmas de Castilla.

Se ha decretado igualmente en 1902 la cesación de las siguientes líneas férreas: Novelda a Aspe, Coruña al Borge, San Sebastián de Mado a Villamayor, tranvías de Pravia a Cornellana y de Manteles a Sobas.

Durante el año se han constituido varias entidades mercantiles dedicadas a las industrias ferroviarias.

Para la línea del Niquera Palencia se ha formado una Empresa de capitalistas vascos y catalanes.

La Sociedad Fomento de Obras y Construcciones de Gerona, se propone terminar el penúltimo tramo del ferrocarril de Gerona a Olot.

Para la construcción de los ferrocarriles secundarios concedidos de Palencia a Villavieja y de Medina de Rioseco a Villavieja por Villavieja, y parece que para algunas otras más, se ha constituido la titulada Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios.

Las conclusiones solicitadas de ferrocarriles secundarios y estratégicos han sido las siguientes, que en la Memoria presentada por el Ministerio de Fomento ocupan más de cinco páginas en folios de 10, que representan una red de miles de kilómetros.

CONCURSO DE AVIACION

Un premio de 25.000 dollars

Según un cablegrama de Nueva York, se ha verificado en Los Angeles (California) un importante concurso de aviación, en el que el señor G. H. Curtis, ha depositado y ganado el premio Earners, consistente en 25.000 dollars, que debían entregarse al aviador que, acompañado de otro pasajero, realizase durante una hora el vuelo más largo.

El aviador comenzó la marcha a una velocidad de 50 millas, y durante el espacio de tiempo referido recorrió 55 millas. Su guada, según certificaciones los recordadores.

Acompañado al aviador, un oficial yanqui que pesa 124 libras.

El aparato se movió en regular altura durante todo el vuelo.

Mister Curtis, que fue el ganador de la copa Gordon Bennett en la gran semana de aviación de Reims, ha estado, después del triunfo, todos los días, de distancia y duración, establecido por aviadores acompañados de pasajeros.

POR GALICIA

CORUÑA

Los salidos franceses, que según parece habrán debido salir espaldas en mayor cantidad que lo conveniente a un extranjero, fueron al Consulado de su nación y allí presentaron en correcto francés algunas frases desafortunadas, por lo cual fueron detenidos y llevados a la inspección de vigilancia.

Fueron obsequiados por sus amigos con una comida sabrosa en el Ideal Alcan, los asistentes de Artillería D. José Gayoso Coto y D. José Aramburu, que acaban de regresar de Melilla.

Fue un acto cordial en el que se demostró cuantas son las simpatías que los distinguidos oficiales tienen en la Coruña.

El gobernador civil, sembró dar y siete concejales interinos para el Ayuntamiento de Santa María de Oza, por haber sido anuladas las elecciones celebradas en día en día última para renovar totalmente la Corporación.

D. Amós Quijada, nombrado capitán general de Galicia, es ya conocido en la Coruña, donde desempeñó hace años el Gobierno militar.

Es hombre que tiene una gran fama de valiente y en sus tiempos de oficial pasaba por el más forzado del ejército español.

La policía giró una visita de supervisión a los Reclusos de Vera y detuvo a diez personas, hombres y mujeres, que no tienen oficio conocido y que no se sabe de qué viven.

Como la mayoría de ellas, no son naturales de la Coruña, serán expulsadas de la población.

Manuel Blanco Sánchez se presentó en la expedición de paz que Antonio Blanco tiene en la calle de Caballeros, pidiendo que cambiasen un billete del Banco de España de cincuenta pesetas.

Examinado éste por el dueño del establecimiento, le pareció falso, y desentendiéndose a Manuel Blanco, que es un muchacho de once años, le entregó a una pareja de Seguridad.

Examinado de nuevo el billete, se comprobó que en efecto era falso.

El muchacho, que tiene todo el aspecto de un muy avisado granuja, manifestó que

el billete se lo había dado para que lo cambiase en descomodo.

No se consiguió que dijese quienes son sus padres, de donde procede y cómo vino a parar a la Coruña.

Fue entregado al juez, y por tratarse de un rapaz de once años, se dispuso que ingresase en el Hospicio.

El segundo jefe de Vigilancia de esta provincia, Sr. Muñoz, que había de ir acompañando hasta Madrid al gobernador civil, Sr. Alvarado, recibió orden de quedarse en la Coruña en vista de los sucesos del Ferrol.

SANTIAGO

Por el Ministerio de Instrucción Pública se le concedió a la Económica de Santiago una subvención.

Se sacan a subasta los materiales que han servido para la construcción de las galerías denominadas de industrias y máquinas de la Exposición y que se hallan todavía en las mismas.

El acto tendrá lugar el día 15 del corriente a las diez y media de la mañana en el salón de fiestas de la Exposición, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Profesó como religiosa en una comunidad de esta región la joven Carmen Pedraza, de esta ciudad.

FERROL

A consecuencia de separar los obreros a trabajar de noche debido a que la empresa Constructora Naval se nega a suspender los días festivos, agraves el conflicto.

Para solucionar esto a esta ciudad el gobernador interino, quien celebró entrevistas con el delegado de la Construcción, con el alcalde y con el presidente del Centro obrero, sin llegando a un acuerdo.

Seguidamente se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta acordando telegrafiar al Consejo de la empresa rogándole que suspenda los días festivos para conjurar el conflicto.

Acordó también nombrar una Comisión que haga igual ruego al representante de dicha empresa en Ferrol.

Caso de que no se llegase a un acuerdo con los obreros dice la Constructora Naval contra temporalmente al Arsenal.

Los obreros harán un paro general secundado por las sociedades agrícolas las cuales impedirán que vendan víveres al mercado.

PONTEVEDRA

La estrota Sociedad Lirico-Ginecario de esta capital, se propone dar una serie de obras de arte por la cultura, para servir de sus deseos por la enseñanza laica, dedicarse a la instrucción.

Desde el próximo mes de Febrero se establecerá una clase de cálculo mercantil y teneduría de libros.

La cuota de matrícula es muy reducida pues costará solo 15 pesetas al mes y los socios y sus hijos disfrutarán de una bonificación del 30 por 100.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el expediente complementario de expropiación de fincas que se ocupan en el término municipal del Poio con motivo de las obras de la rampa que enlaza la carretera de Pontevedra al Grove, en la playa de Lourido.

Se ha incorporado a su destino el capitán de la Guardia Civil D. José María Pérez, jefe de la primera compañía de Pontevedra, en relieve del Sr. Martín Garrido, que salió para Madrid, destinado al 14 tercio.

Ha sido destinado sucesivamente a Pontevedra con el cargo de capitán, el antiguo capitán de Carabineros D. Adolfo Susa, que prestaba servicio en Vigo.

La Asociación de Dependientes de Pontevedra eligió presidente a D. Diego Estévez Abal.

Se han recibido en la Escuela Normal Superior de maestras de Pontevedra los títulos de maestra superior de D.ª María Dolores Legrande y Camón y el de doña María Josefa Do Pazo y Tabin.

De la audición practicada por los señores Pita y Scherzats al cadáver del portugués Joaquín Tomás Ribeiro, que apareció ahogado cerca de uno de los molinos de la Galería, resulta que no encontraron lewis alguna de aquel.

VIGO

Ingresó en la prevención municipal un individuo poseedor de tan ridícula botacadera, que no fue posible hacerle decir quien era.

Después de haber cometido algunos desmanes, fue entregado por un carabancero y otra persona al guardia municipal número 22, a quien le fue imposible conducir al buque a la Casa Consistorial, pues la última era de la clase de las agresivas y se defendía del agente de la autoridad a patadas, puñetazos y mordiscos.

Hubo necesidad de atarlo y meterlo en un carro, y solo así pudo ser llevado al ayuntamiento.

El guardia municipal número 52, recibió una cascada patada del buque, que le rompió, además, el capote.

Fue curado en el Cuarto de Socorro, Agustín Suárez, a quien el carabancero Sr. Cordero le había pegado un palo en la cabeza, produciéndole una herida costosa de una costilla en la región parietal izquierda; intercediendo hasta el punto.

El suceso ocurrió cerca del muelle de la Laja y de él se dio parte al Juzgado.

Lo de las recompensas

Declaraciones de Luque

Madrid 14 2215

El general Luque ha sido visitado por los periodistas, que le hicieron al Ministerio de la Guerra a recoger impresiones acerca del suceso del día.

El ministro se ha manifestado explícito y afectuoso con los representantes de la prensa.

Dijo, entre otras cosas, que habiendo sido poco patriótico y grave además, hacer la vista gorda ante los primeros sucesos.

El aspecto grandioso de la guerra de África y la importancia del triunfo de nuestro Ejército, resaltaría empujado por actos que responden a determinados particularismos.

Concedió las recompensas otorgadas que suscribieron los hombres de la situación. Hasta estado más o menos amplio, pero fue equitativo. Si alguno fue perjudicado, medios y recursos legales tiene dentro de la ordenanza para reclamar; pero como que no toleraré manifestación alguna colectiva.

Tengo confianza completa, termino diciendo el general Luque, en los jefes. Si estos faltan, serán relevados para conseguir un Ejército modelo de Europa. Si alguno se opone será castigado de modo que repercuta el castigo en todo el mundo.

En los círculos

Animación inusitada

En algunos círculos políticos, donde suelen reunirse muchos militares, la animación estos días es extraordinaria.

Disposición del ministro

Clausura de un centro

El general Luque ha ordenado la clausura del Centro del Ejército y la Armada, de esta Corte.

La Capitanía de Madrid

Toma de posesión

Mañana poseerán de la Capitanía general de Madrid, el general del Río.

Movimiento de personal

Los sustitutos

Se han posesionado del mando de los regimientos de la Reina y Príncipe, los coroneles que han sido designados para ellas.

Con el Rey

Una conferencia

Hoy ha celebrado una conferencia con el Monarca, el nuevo capitán general de Madrid.

En Apolo

Obras rechazadas

Madrid 15-315

Asoció estrenarse en Apolo una obra titulada La magia de la vida. La letra es de Linares y la música de Chiap.

El público aplaudió al principio algunas escenas, pero luego las rechazó la obra.

De Valencia

Sucesos inusitados

Comunicación de Valencia que han sido completamente cesantes los sucesos que ocurrían acerca de los sucesos ocurridos en aquella capital.

También en el Ministerio de la Gobernación se desmenten en absoluto tales rumores.

El general Weyler

No hay tal llamado

El Gobierno ha negado por completo que habiese pensado en llamar a Madrid al capitán general de Cataluña.

El capitán Pignatelli

Su detención

El Sr. Moret justifica la detención del capitán Pignatelli, diciendo que se

llevó a cabo por desobediencia al ministro.

El Circulo Militar

Su clausura

El Gobierno ha decretado la clausura del Circulo Militar.

En los alrededores

Precaviones

En los alrededores del Circulo Militar veíase hoy mucha policía.

Los militares

Cambio de impresiones

Algunos grupos de militares, vestidos de paisanos, cambiaron impresiones durante todo el día en algunos lugares de la población.

La detención

de Pignatelli

Algunos detalles

Empiezan a conocerse detalles de la detención del capitán Pignatelli.

Una carta a Dato

Cuando el capitán Pignatelli supo que se iba a decretar su detención, escribió una carta al Sr. Dato.

Este contestó que consultaría el caso con el Sr. Moret.

Visita a Luque

Después ha visitado al ministro de la Guerra.

Este recordó que era capitán. El Sr. Pignatelli interrumpió diciendo que era diputado.

El ministro recordó de nuevo que era capitán y que tenía desde ayer incumplida la orden del capitán general. Replicó nuevamente el Sr. Pignatelli que era diputado, y como tal, no tenía que obedecer orden alguna.

Yo, como diputado, replicó el ministro, nada tengo que decir a usted; pero si como capitán de Caballería.

La detención

Por desobediencia

El general Luque, al advertir que el capitán Pignatelli cometía un acto de desobediencia respecto de un superior jerárquico, ordenó a su ayudante que lo condujera arrestado a las prisiones militares.

En Palacio

El ministro de la Guerra

Ha estado en Palacio el ministro de la Guerra.

Informó al Rey de los sucesos del día.

A la salida del Palacio acercaronse algunos periodistas.

Mostróse reservado.

El juez militar

Declaración de Pignatelli

El juez militar ha tomado declaración al capitán Pignatelli.

En Alhucemas

El temporal

Telegrafían de Melilla dando cuenta de haber cesado por completo el temporal en Alhucemas.

El "Numancia"

Embarca Marías

Al amanecer apareció en la rada el Numancia procedente de Málaga. A bordo de él embarcó el general Marina.

Brigada aerostática

Su regreso

Han embarcado en Melilla con rumbo a la Península, en el vapor Puerto Rico, la brigada de aerostación, que se hallaba en Marruecos y que tan excelentes servicios ha prestado al Ejército durante la campaña.

Mas tropas

El "Castala"

Mañana zarpará del puerto de Melilla el transatlántico Castala con-

duciendo algunas fuerzas de regreso a España.

Entre ellas, vendrá el batallón de Arapiles, que tan brillante comportamiento observó en la guerra, sobre todo en la memorable batalla del 27 de Julio, donde combatió al lado del mariscal general Pintos.

En Mar Chica

Las obras

Háanse practicado en Mar Chica algunos sondeos, como trabajos indispensables para las obras que se realizarán allí.

El general Tovar

A Madrid

Asegúrase que muy en breve vendrá a Madrid el general Tovar.

En Tavel

Guarnición relevada

Las fuerzas que guarnecían nuestra posición de Tavel han sido relevadas.

Los Húsares

Dónde están

El Regimiento de Húsares de Pavía, hallándose actualmente acompañado en las cercanías del fuerte de Camilo.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 11

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 85 1/2
Diferentes series. 86 1/2
Amortizable al 5 por 100 al contado. 102 1/2

Acciones

Banco de España. 460 1/2
Compañía Arrendataria de Tabacos. 318 1/2
Resincoras. 100 1/2
Altos Hornos. 100 1/2
Azucareras preferentes. 87 1/2
id. ordinarias. 24 1/2
id. obligaciones. 88 1/2

Cambios

Paris vista (francos). 72 1/2
Londres vista (libras). 27 1/2

LUGO

Acto cuando se ha dicho con insistencia que el día 10 del actual se celebraría la consagración del precizado obispo de Lugo, es lo cierto que aún no es cosa decidida, pues depende de que sean desechadas las bulas correspondientes.

En la propuesta de sucesos de la guerra civil figuraron en este mes un capitán, dos primeros tenientes y dos segundos de la escala de reserva, que son promovidos al empleo inmediato.

Además ingresó un primer teniente del arma de infantería.

Los prebendados de España han publicado una circular autorizando por todo el presente año a los canónigos y beneficiados, para que puedan dar la bendición apostólica, con indulgencia plenaria, a los enfermos que se hallen moribundos y verdaderamente arrepentidos y confesados, siempre recibiendo el Santo Viático, si no siendo posible, invocasen con verdadera confianza la de sus pecados el Dulce Nombre de Jesús, cuya asonancia, como es consiguiente, la han recibido los prebendados de la Santa Sede.

La dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ha expedido una circular recordando a todos los ayuntamientos y empresas arrendatarias del impuesto de consumos, que con arreglo a las disposiciones vigentes debe la franquicia de leñas y cachones y la tarifa reducida de sal para la industria pasadera.

De ese modo quedan resueltas de un modo favorable las cuestiones practicadas en el Ministerio de Hacienda por la comisión ejecutiva del Congreso de la Pasaduría.

Según programa que nos envía la comisión de la villa de Carleaga, en Segorria, vide a celebrar una gran feria de ganado en aquella villa, desde el 1 al 15 de Febrero con motivo de la festividad de San Sebastián. Esta feria se celebrará con la concurrencia de los pueblos inmediatos y no se celebrará a ningún concurrente, si el punto al que se refieren los días de feria habrá buena pascua, teatro, parties de pelota y otras muchas y divertidas

distracciones que harán alegre la estancia de los forasteros. El Ayuntamiento, en obsequio a los feriantes que más trafiquen dará los siguientes premios: Uno de 50 pesetas, al que compre más reses de ganado mular de diez en adelante. Otro de 50 id. al que compre más reses vacunas de diez en adelante. Otro de 50 id. al que compre más yeguas, de diez en adelante. Otro de 25 id. al que compre más ganado asnal.

Por real orden del Ministerio de Hacienda, se convoca a oposiciones para cubrir treinta plazas de oficiales de cuarta clase, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Los beneficiados de la catedral de Madrid han regalado al obispo electo de Lugo, Sr. Bissuto, una preciosa bandeja de plata.

Los sargentos que asciendan, tendrán la gratificación de mil reales, si están en categorías militares.

Por real orden del ministro de Fomento, que publica la Gaceta, se ha dispuesto que el depósito que la real orden de 19 de Octubre de 1900 prescribe sobre caminos vecinales, pueda constituirse durante la ejecución de las obras cuando exista el acuerdo de los Ayuntamientos para satisfacerlas mientras el Estado invierta la parte con que contribuya a la construcción.

Por el Ministerio de la Gobernación se dispuso que el artículo 16 de la Instrucción general de Sanidad se aplique en el sentido de que los Ingenieros-jefes de Obras públicas formen parte de las Juntas provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos.

Por el Juzgado de Vivero está reclamada Andrea Louzao Rivas, vecina que fue de Juanes, en Jove, a causa de sumario que se le sigue por lesiones a Antonia Vilas Urrutia.

El Ayuntamiento de Pastoriza tiene expuesta al público la lista de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a votar, compromisarios para la elección de senadores.

Ha sido declarado en rebeldía por el Juzgado instructor de Becerria, José Núñez, alias Alfonso, vecino del Mazo, en Neira de Jusá, al cual se le siguió sumario por lesiones.

Se convoca a concurso para la provisión de las plazas de maquinistas de las estaciones sanitarias de Malaga y Sevilla-Bonanza, con destino en Bonanza, dotadas ambas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Han quedado definitivamente constituidas las Juntas municipales del Censo electoral de Barreiros, Foz y Meira.

El día 25 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Jove la segunda subasta de arriendo en venta exclusiva de los derechos de consumos del grupo de carnes, del actual año.

Se halla vacante el cargo de inspector de servicios de Sanidad exterior, dotado con el haber anual de 6.000 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y penitenciaria del Juzgado de primera instancia de Ribadeo.

Ha estado a despedirse de nosotros el competente arquitecto Sr. Lamolla que sale para Huesca a cuya Diputación provincial va destinado.

Agradecemos la grata visita y sentimientos de la ausencia del Sr. Lamolla, nuestro distinguido amigo.

Por los Juzgados militares de La Coruña, Leganes, Llerda y Ribadeo respetivamente están reclamados los siguientes soldados de esta provincia: José García Sánchez, José Cadahía Rodríguez, Avelino Rodríguez Vázquez, Constantino García Vázquez y José Ramón Fernández Amor.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Población calculada 28.005. Nacimientos: Vivos 60, varones 30, hembras 30, legítimos 59, ilegítimos 9, expósitos 1. Muertes 3, varones 1, hembras 2, legítimos 3, Natalidad por 1.000 habitantes 2,40. Matrimonios 18. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,84. Mortalidad por 1.000 habitantes 2,36.

Defunciones: Varones 28, hembras 30, menores de cinco años 16, de cinco y más años 51, en hospitales y casas de salud 4, en otros establecimientos benéficos 6, fiebre tifoidal (tipo abdominal) 1, escarlatina 1, coqueluche 1, difteria y crup 1, gripe 1, enfermedades epidémicas 1, tuberculosis pulmonar 7, otras tuberculosis 1, meningitis simple 1, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 2, enfermedades orgánicas del corazón 3, bronquitis crónica 3, neumonía 2, otras enfermedades del aparato respiratorio 5, afecciones del estomago (menos cáncer) 3, diarrea y enteritis (menos de dos años) 1, neiritis y mal de Bright 2, otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos 2, accidentes operacionales 1, debilidad congénita y vicios de conformación 2, debilidad senil 5, muertes violentas 2, otras enfermedades 8, enfermedades desconocidas o mal definidas 3. Total de defunciones 67.

13. Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

VIAJEROS

Salió para Estepa, donde se halla su hija, D.ª Remedios Nogueira, esposa de nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Emilio Tapia.

Para su casa de Rivas, el excelentísimo Sr. D. Pastor Masada y Vázquez de Parga.

Para Riotorto, el secretario de aquel Ayuntamiento, D. Jesús Carballeira.

Se halla en Lugo D. Jesús Guerra, Registrador de la propiedad de la villa de Sarria.

También se encuentra en esta ciudad el diputado provincial D. Manuel Becerra Neira.

MERCADOS

Precios medios del día ayer: Trigo, ferrado, 350 pesetas. Centeno, id., 275. Cebada, id., 275. Maíz, id., 350. Habas blancas, id., 400. Patatas, quintal, 500. Manteca, libra, 125. Tocino, id., 125. Huevos, docena, 110.

REGALOS MOTA

Un traje para caballero, de calidad superior, es el regalo escogido por D.ª María Corral de Alvarez, Ronda de Castilla, 24, poseedora del núm. 986, agraciado en el sorteo del día 11 de Enero de 1910.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 13.

Nacimientos: Valentín Fernández Flores, en Cuiña; Generosa Fernández Flores, en idem; Manuel Sainzaño Piñeiro, en Hombreiro; José López Latas, en Meilán.

Defunciones: Carmen Cabanas, de 2 meses, en Lugo; Justa Fernández, de 40 años, soltera, en idem; Alfonso Lage Alvarín, de 14 años, en idem; Sabino Fouzacer y Alvarez, de 22 días en Coeses.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy: San Pablo, primer Ermitaño, San Bonito, obispo, en Clermont.

CULTOS

El día 17 festividad del glorioso San Antonio Abad, celebrará la hermandad de San Antonio de Padua, misa solemne a las once de la mañana con sermón a cargo de un elocuente orador, en la capilla de la Venerable Orden Tercera.

Se ruega a los hermanos y demás personas piadosas la asistencia a estos cultos.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica. Día 15.—Turno: El Dulce Nombre de Jesús. Te Deum y plática a las nueve y media. En sufragio de D.ª Filomena Mendez de Rúa (q. e. p. d.). Día 18.—Turno: La Inmaculada Concepción. Día 19.—Turno: Santo Tomás de Aquino. Día 21.—Turno San Luis. En sufragio de un difunto.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.ª Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro. 2.ª Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro. 3.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño. 4.ª Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño. 5.ª Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseña por foro de la casa núm. 12 en la Rúa de la Cruz. 6.ª Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente. 7.ª Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque. 8.ª Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. Jesús Ángel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque. 9.ª Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmo. 10.ª Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Paradey, por foro de una cortiña en San Roque. 11.ª Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca. 12.ª Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballeira por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Beñiteles, hoy Doctor Castro.

14. Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño. 15. Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 9 de la calle Travesía, hoy Bonde Pallares. 16. Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente. 17. Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 13 de la calle de las Flores. 18. Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro. 19. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro. 20. Ciento diez pesetas que satisface D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño. 21. Ciento veintidós pesetas que paga D. José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño. 22. Ciento veintidós pesetas 75 céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño. 23. Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefa Mourenza por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente. 24. Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez o su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla. 25. Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla. 26. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantillo. 27. Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguilar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente. 28. Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente. 29. Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo, de Albeiros, puestas en Lugo. 30. Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Faldón. 31. Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre. 32. Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corvos, hoy los herederos de dicho señor. 33. Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanueva por foro de la cortiña de Cortiñeiro. 34. Once pesetas que satisfacen Francisco López Vega y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño. 35. Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira. 36. Veinte pesetas que pagan D.ª Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Masada Cadorniga. 37. Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago. 38. Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado. 39. Cien pesetas que paga Isidro Rodríguez por foro de un prado junto a la Aceña del Puente. 40. Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta. 41. Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos. 42. Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Pingoy por foro de una chousa en dicho lugar. 43. Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio. 44. Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castiella por foro del prado titulado da Costa. 45. Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rabade, de Ramil, en Begonte. 46. Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena en Begonte. 47. Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte. 48. Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte. 49. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte. 50. Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte. 51. Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Ángel Rodríguez, de Carral, en Begonte. 52. Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera. 53. Cinco fanegas el año por y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte. 54. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte. 55. Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Praxedis Cigarrón Rodil, de Amondedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad. 56. Seis fanegas de centeno que pagan Ángel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Piñeiro, en Santa María de Meilán.

ja, por llevanza de bienes en dicha punto. 57. Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, conducidos todas a Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba. 58. Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Nález por bienes, en el lugar de Vila de Santiago de Meilán. 59. Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Gleón en Pol. 60. Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol. 61. Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol. 62. Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón. 63. Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Frial por el lugar de Pena de Bravos. 64. Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un cabrito que paga Lorenzo Robás, de San Martín de Cotá, en Frial. 65. Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Ángel Rouco, de San Martín de Cotá, en Frial por el lugar de Silva Redondo. 66. Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Ángel Vázquez, de Ousá en Frial, por la medida de la Pena. 67. Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gánday, de Coeses. 68. Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Coutado. 69. Tres ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga Juan Valia Quiroga, de Villavite, en Coeses. 70. Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Buila y Riva Alta, puestas de su cuenta en Lugo. 71. Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonia Fernández, de San Salvador de Muja, en unión con Antonio Fernández por bienes en la Pervedreira, cuya tierra conducen a Lugo. 72. Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en

Lugo, con que contribuye Ramón Palmelero, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuiña, por bienes en dicha parroquia. 73. Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Trián I, todo puesto de su cuenta en Lugo. 74. Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un cabrito y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puestas todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santiso Cando y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludro, en Castro de Rey. Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10. Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, a la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, a precios más baratos que ningún otro.

MUEBLES

En la ronda de Castilla, número 34, se vende una partida de muebles de lujo en muy buen estado.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397.- JOVELLANOS, 5, MADRID.-Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Prima 815 pesetas

Relección en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909

Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO. Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizada e inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y diríjase al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castilla), núm. 15.- LUGO.

NOTA.—Autoriza la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 19 de Diciembre de 1909.

Monte Benéfico

CENTRO ASEGURADOR DE QUINTAS

Constituido por escritura pública, ante el Notario de la Coruña D. Manuel Salgado

Aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de Enero de 1910

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, REAL, 3.-LA CORUÑA

QUINTA DE 1910

El MONTE BENÉFICO, redime a metálico a los mozos próximos a sortear el 13 de Febrero, por la prima y gastos que se consignan:

Prima neto... 800 pts. Derechos de inscripción, póliza y timbres del Estado... 31 TOTAL PESETAS... 831

Importante.—Una vez declarados soldados y comprendidos en el cupo anual los asegurados de este Centro, la Dirección depositará en la Delegación de Hacienda de la Coruña, las 1.500 pesetas para su libración.

A los excedentes de cupo que fueren llamados a filas a cubrir bajas naturales ordinarias, en el tiempo y condiciones que determina el art. 170 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, serán también liberados.

Se envían gratis circulares. Es conveniente su lectura

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, fecha 8 de Enero de 1910.

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.-Calle de la REINA, núm. 5.-LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERIA, MANTILLAS, CORRATERIA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC. ETC.

ACUERDO IMPORTANTISIMO. Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que a la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas a plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 a 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.ª Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas a plazos y las ventas al contado.

4.ª La cobranza se efectuará a domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de corresponsales para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, correspondir al favor cada día más creciente, que el público dispensa a esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan a medida toda clase de prendas de paño, militar y sacerdote. Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y a la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipas para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos a que esta casa se dedica.—Grandes fantasmías en novedades propias para regalos, sport, asno, campo y viaje.—Para mayor comodidad del público se llevan a enseñar a domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos almacenes cuentan con la exclusividad en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos a nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, a escoger a su elección un regalo por valor de 25 pesetas.—Los regalos caducan a los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente a cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos almacenes.

HOULDER LINE LONDON



Viajes a AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	10 Agosto	20 Agosto
Southern Cross	16 Septiembre	17 Septiembre
Beacon Grange	23 Octubre	17 Octubre
Urmston Grange	9 Noviembre	10 Noviembre

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.—VIGO

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla a la venta en la imprenta de este periódico.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficacia y sin rival

Loción capilar

MAGICA

Otein Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías.

Frasco, 5 Pts.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, a precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados a la medida, a 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes a 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

A voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO", Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.